

C. Lic. Gabriel Urteaga Hernández

Unidad de atención de acceso a la información del sistema municipal de aguas y saneamiento de ciudad Acuña, Coahuila.

Presente

Ángel Armando Cruz Martínez mexicano casado mayor de edad al corriente con sus derechos y obligaciones políticos y fiscales con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle nogal #1913 fraccionamiento fresnos #1 de esta ciudad con el debido respeto comparezco a exponer:

Que con fundamento en el artículo 122 fracción 5ta de la ley de acceso a la información pública y protección de datos del estado de Coahuila, señalando los sujetos obligados a rendir la información que se requiera dentro de sus funciones solicito que se me informe de manera oficial y por escrito se me haga sabedor de los distintos proveedores de servicios y materiales que abastece a dicha entidad pública, como el destino para las obras públicas consensadas y su proceso debido de licitación a que hace alusión el artículo 236 y relativos del código municipal, respecto a las obras realizadas en el tiempo de gestión del director actual de SIMAS (por sus siglas) en el entendido de que existiese repetición de proveedor se me explique la razón y el motivo de la concesión del servicio y/o el

abastecimiento de materiales, de igual forma solicito las obras publicas a realizarse por dicha entidad publica en el ejercicio del año 2015 para estar en la mejor disposición de prestar especial atención con lo debidos procesos de licitación según concurra.

Esperando pronta respuesta a la solicitud planteada conforme a los lineamientos de la ley de información invocada, para mí debido conocimiento.

Por lo anterior expuesto solicito se me de la información correspondiente a la brevedad posible y dentro de los plazos establecidos.

Protesto lo necesario

Ciudad, Acuña, Coahuila

28 de noviembre del 2014

Ángel Armando Cruz Martínez



EXP. 002/2014

C. Ángel Armando Cruz Martínez
PRESENTE.-

ASUNTO.- Respuesta a Solicitud de Información 002/2014

De acuerdo al Artículo 21, fracción 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito dar respuesta por escrito a la solicitud de Información presentada por el C. Ángel Armando Cruz Martínez, la cual versa, a la letra, en los siguientes planteamientos:

"Informe de manera oficial y por escrito, los distintos proveedores de servicios y materiales que abastece a dicha entidad pública, como el destino de las obras públicas consensadas y su proceso debido de licitación a que hace alusión el artículo 236 y relativos del código municipal"... "de igual forma solicito las obras públicas a realizarse por dicha entidad pública en el ejercicio del año 2015 para estar en la mejor disposición de prestar especial atención con los debidos procesos de licitación según concurra"

Como respuesta dicha solicitud, la Unidad de Atención de Acceso a la Información Pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Ciudad Acuña, Coahuila; presenta en forma anexa, un Listado con los Nombres de los Proveedores con los que se han tenido al menos una operación durante el ejercicio 2014. Así mismo le informo que durante el ejercicio fiscal 2014, no se ha presentado obra alguna que supere los montos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación para requerir licitación pública.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se tiene proyectado la construcción y ampliación de la planta potabilizadora I, la cual por el monto que se pretende invertir si requerirá licitación pública.

Sin otro particular de momento, le reitero mis atentas y seguras consideraciones.

ATENTAMENTE

Cd. Acuña, Coahuila a 02 de Diciembre de 2014

ING. JOSÉ LUIS SALINAS GALÁN
GERENTE GENERAL DE SIMAS ACUÑA

c.c.p. Archivo

Revisi 9/12/14 9:39
Angel Cruz

